

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****66**      *TAPIZADOS FERNÁNDEZ GRANDA, S.L.*

Camino Campuzano Tomé. Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Oviedo.

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 253-4/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sebastian Rodríguez Rodríguez y Marta Rodríguez Ferreiro contra Tapizados Fernández Granda, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 20 de Diciembre de 2.010 Decreto por el que se declara a la ejecutada Tapizados Fernández Granda, S.L. en situación de Insolvencia Total, por importe de 7.919,39 y 7.701,42 euros para D. Sebastián Rodríguez y Dña. Marta Rodríguez, respectivamente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 20 de diciembre de 2010.- Secretaria judicial.

**ID: A100093092-1**